

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 21-2012	Páginas: 8
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 5 de junio de 2012	Hora Inicio: 8:20 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Luz Helena Rojas González, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Carlos Hugo Moreno Macias, Representante de los Egresados (Principal)
11.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	12.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones
13.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)
15.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaría)		

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 20 de 2012
3.	Movimiento de Personal	4.	Informe Vicedecana Académica
5.	Informe Vicedecano de Investigaciones	6.	Informe Representante Profesoral
7.	Informe Decano	8.	Seguimiento Plan de Acción
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Revisión Perfiles Convocatoria de Semilleros Docentes	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 20 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Jaime Rubiano (Escuela de Medicina). Del 25 de junio al 1º de julio de 2012, en Barcelona.

- María Clara Tovar (Escuela de Enfermería). Del 15 al 16 de junio de 2012, en Neiva.

Modificaciones

- Carlos Augusto Hernández (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 102 del 29 de Mayo de 2012, en donde se autorizó realizar actividad bonificable, en cuanto a que la fecha de inicio de la bonificación corresponde al 31 de mayo y no como figura en dicha resolución.
- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 103 del 29 de Mayo de 2012, en donde se autorizó realizar actividad bonificable, en cuanto a que la fecha de inicio de la bonificación corresponde al 31 de mayo y no como figura en dicha resolución.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Modificar el literal g), de la Resolución No 096 del Consejo de Facultad del 22 de mayo de 2012, en el sentido que la comisión académica se desarrolló entre el 25 y el 26 de mayo de 2012 y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para Actividad Bonificable

- Gustavo Bergonzoli (Escuela de Salud Pública). Por Coordinación Técnico – Científica de curso presencial sobre medición de inequidades sociales y en salud, en el marco del convenio Interadministrativo No. 145 de 2011. Del 8 de junio al 31 de julio de 2012.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Por apoyo en la Maestría de Salud Ocupacional con el curso evaluación socioeconómica. Del 8 al 23 de junio de 2012.

Renovación de Comisión de Estudios

- Nora Aneth Pava (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias Sociales: Niñez y Juventud en la Universidad de Manizales, entre el 17 de agosto de 2012 y el 16 de agosto de 2013. Adicionalmente solicita autorización para movilidad con el fin de realizar Pasantía en España y, teniendo en cuenta que por su rendimiento académico obtuvo exención del 50% de la matrícula, solicita apoyo económico para la realización de la Pasantía.

Autorización para Pago de Bonificación

- Raquel Ceballos (Facultad de Ciencias de la Administración). Por participación en el Diplomado en Docencia y Pedagogía. Los días 12 y 19 de abril de 2012.

4. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

4.1 Participó en la inducción que se realizó a los nuevos estudiantes de los Posgrados en Ciencias Clínicas. El lunes asistió a reunión relacionada con el proceso de acreditación institucional, en la cual hubo una intervención extensa de algunos docentes que mencionaban algunos aspectos que consideraban se debían tener en cuenta. Considera que si bien los aportes son válidos, estos se pueden plasmar en los planes de acción más que en documentos de acreditación. Recuerda que para dicho proceso se está procurando que haya la mayor participación de las personas que integran la comunidad universitaria.

4.2 El Secretario General citó a reunión a raíz de derecho de petición dirigido al Consejo Académico, por un estudiante que en su momento se acogió a la Resolución del Consejo Académico No. 120 de 2008. Se le explicaron las gestiones que desde la Facultad se han realizado para dar salida a la situación que se ha presentado con los estudiantes que ingresaron bajo dicha Resolución y lo que se logró, en el sentido de que próximamente se emitirá desde la Vicerrectoría Académica una Resolución autorizando el reingreso con el fin de que puedan culminar sus estudios y optar por el respectivo título.

4.3 En el Comité Central de Currículo realizado el 1 de junio se hizo referencia a los siguientes temas:

- La Subdirectora de la DACA participó en reunión que se realizó en Medellín con las personas encargadas de los procesos de acreditación de todas las Universidades del País, en la cual se hizo referencia a algunas modificaciones que el CNA está proponiendo para el proceso de acreditación de los Programas Académicos, entre los cuales está, incluir dos factores nuevos que serían investigación y relación con el entorno e internacionalización. El CNA pretende crear una plataforma parecida al SACES, con el fin de que cuando se decida acreditar un programa, se ingrese la información por ese mecanismo. Informaron que hay un proyecto de Ley que permitiría que los Institutos podrán ofertar Programas de Doctorados.

- Se informó que algunos estudiantes enviaron consulta a la Secretaría General relacionada con los exámenes opcionales, al parecer porque algunos docentes estaban haciendo una aplicación diferente a lo estipulado en el Acuerdo 009 del Consejo Superior; consulta a la cual dan respuesta, sin embargo, por otro lado el Vicerrector Académico da una respuesta diferente, generando inconvenientes. Se dio claridad que la Oficina Jurídica y Secretaría General son oficinas consultoras y que los lineamientos de tipo académico le compete darlos a la Vicerrectoría Académica o a los cuerpos colegiados académicos.
- Se presentaron y aprobaron las asignaturas nuevas, las cuales quedaran incorporadas en el catalogo y se podrán programar para el próximo período académico.
- Se continuó con la discusión del tema de lectura y escritura de los estudiantes y se retomaron varios aspectos en relación con las deficiencias con las cuales llegan los estudiantes, lo cual está documentado en investigaciones que se han realizado, encontrando que el nivel con el que llegan es muy básico, dificultando su desempeño académico. Se reflexionó acerca de que la Universidad refleja en sus indicadores aumento en cobertura, pero que después muchos deben salir, dado que no logran mantenerse en sus respectivos Programas Académicos, lo cual se refleja en las altas tasas de deserción, que a su vez tiene un impacto económico. Se planteó la posibilidad de hacer cursos nivelatorios en el momento en que ingresan, como una manera de mejorar este aspecto.
- Hubo una intervención de la Vicedecana Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en la cual hacía un llamado acerca de la frialdad del personal del área de la salud, en la atención a los pacientes.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que para los profesionales en Enfermería, es una constante, llamados de este tipo. En ese sentido con la Corporación de Egresados de Enfermería se ha propuesto una actividad en torno a la humanización del cuidado, pues considera que se debe trabajar en ese aspecto. Hace un llamado para que los docentes reflexionen sobre el tema y cómo la formación que se está haciendo influye, sin desconocer el contexto y el medio en el cual se mueven los profesionales del área de la salud.

El Director de la Escuela de Medicina está de acuerdo en que se debe fortalecer la parte de la humanización y la ética de los profesionales de la salud. Le ha propuesto al Director Médico del Hospital Universitario del Valle, que en el próximo CODA se aborde el tema y se considere la posibilidad de realizar un proyecto conjunto entre la Facultad de Salud y el HUV. No se puede descargar la responsabilidad del tema de ética sólo en el docente de la asignatura, es un asunto transversal y que compete a todos.

El Representante de los Egresados comenta que lo mencionado es un problema crónico y de tiempo atrás, pero se debe tener en cuenta que son varios los aspectos que influyen, como el profesorado y el trato que se da a los estudiantes; la forma como se aborda el tema de ética, en el sentido que está en una asignatura a la cual no se le da mayor importancia y las situaciones de las instituciones de salud. Es un tema que se debe retomar y analizar.

El Vicedecano de Investigaciones recuerda que en el Plan de Desarrollo de la Facultad está incorporado el Ideario de la Facultad, el cual está centrado en lo humano, por tanto es pertinente buscar estrategias para su implementación incorporando diferentes actores.

La Vicedecana Académica recuerda que se ha estado reuniendo con los profesores Humberto Rey y Roberto Cuenca y el doctor Néstor Amorocho, abordando el tema de ética y se están revisando estrategias que permitan permear el tema del humanismo, en la Facultad. La idea es realizar foros y seminarios que aborden dicha temática.

4.4 Recuerda que el próximo lunes 25 de junio a las 4:00 p.m en el auditorio Ives Chatain se realizará la entrega de los certificados de estímulos académicos a los estudiantes merecedores de los mismos. Reitera la invitación a dicho evento.

4.5 La Oficina de Extensión ha informado que en el curso de Preparación para la Vida Laboral, ofertado por la Dirección de Extensión y Educación Continua, se inscribieron 22 estudiantes y en la primera sesión asistieron sólo once. Solicita que a través de las Direcciones de Programas Académicos se les recuerde a los estudiantes su participación en el curso.

5. INFORME VICEDECANO INVESTIGACIONES

5.1 En la reunión de Comité Central de Investigaciones del 1º de junio se abordaron los siguientes temas:

- Se presentaron los resultados en relación con la participación de las diferentes Facultades en la convocatoria interna; el informe completo fue remitido por correo electrónico a los Directores de Escuela. Llama la atención la participación de la Escuela de Medicina, teniendo en cuenta que históricamente en las asignaciones académicas se refleja un bajo porcentaje de dedicación a la investigación. Considera pertinente que los Directores de Escuela hagan una puesta en común e identifiquen los criterios para definir la asignación de tiempo destinado a la investigación, dado que al parecer hay heterogeneidad de criterios.
- Se presentó la última convocatoria de Colciencias y se hizo referencia a una dificultad que ha sido reiterativa y es que si bien las convocatorias están abiertas durante dos meses, regularmente en el última semana llegan los proyectos. Hace un llamado a incentivar y promover que los proyectos estén con más anticipación, teniendo en cuenta que deben ser revisados por el Comité de Ética y la responsabilidad que ello implica.

5.2 Estuvo en la Universidad el doctor Pablo Patiño funcionario de Colciencias, quien está haciendo un análisis de los grupos de investigación y de cómo hacer una medición de los mismos; la presentación les fue enviada por correo electrónico a los Directores de Escuela y al Comité de Investigaciones de la Facultad, con el fin de recoger sugerencias. Se conoce que en la Facultad y en general en la Universidad hay producción intelectual amplia, pero el índice de consulta y citación en muchos casos es escaso y la investigación es válida si alguien externo la reconoce y la cita. Se generó una gran discusión dado que Colciencias solicita tener la base de datos de lo que se produce, en línea, lo que obligaría a tener que actualizarla de manera constante. Se tendrá dos meses para realizar aportes a la propuesta que fue presentada. Se discutió acerca de que muchos grupos no son coherentes con lo que han establecido en su misión y los resultados que generan.

La Representante Profesoral comenta que en el Mapa de Riesgos de Investigación Institucional, uno de los aspectos que se resalta es que desde la Vicerrectoría de Investigaciones se está dando apoyo a los grupos de investigación invitándolos a cursos de capacitación con el fin de que desarrollen sus planes de trabajo, sin embargo, se tiene poca claridad por parte de los investigadores de hacia dónde se va a apuntar en el marco de su misión y su visión. Adicionalmente se hacía referencia a que se deben considerar los relevos generacionales dentro de los grupos de investigación, dado que se requiere de nuevos aportes en los mismos.

El Director de la Escuela de Salud Pública considera que se debe hacer una reflexión alrededor de las implicaciones que tiene pensar la función de la investigación en la Universidad. En el foro que se realizó la semana pasada sobre Agua y Salud planteó la necesidad de pensar en una Universidad que más que centrada en generar conocimiento, se comprometa en el uso del conocimiento que se genera y reflexione acerca de sí el conocimiento que se está gestionando tiene impacto en la salud y en las políticas.

5.3 Comenta que se tiene record en la presentación de Jóvenes Investigadores a Colciencias, con 15 aspirantes por parte de la Facultad.

6. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

6.1 Desde CORPUV se ha solicitado al Vicedecanato Académico y la Coordinación Administrativa de las Facultades el listado de los docentes adscritos bajo las diferentes modalidades de contratación y su dedicación; dado que se tendrá un espacio de discusión con el Rector en relación con las necesidades docentes de la Universidad. En la última reunión de CORPUV les manifestó que en el Plan de Acción de Facultad está planteado hacer un diagnóstico de las necesidades docentes y que consideraba de poco aporte enviar sólo listado y con base en dicho listado definir las necesidades docentes reales de la Facultad y el diagnóstico que se tiene planteado sería una línea de base sólida frente a la realidad actual, sin embargo, como hay urgencia de la información la Representante Profesoral plantea la posibilidad de priorizar este ítem y así entregar el informe a CORPUV.

6.2 A raíz de la situación con la Fundación Universidad del Valle se está solicitando a las Facultades un inventario de los contratos que se han realizado con ellos con el fin de realizar un seguimiento y análisis de los mismos.

La Coordinadora Administrativa informa que le remitió la información por correo electrónico. De igual manera la Vicedecana Académica recuerda que en el proceso de distribución de los cupos de Semilleros Docentes se establecieron unos indicadores en relación con las necesidades docentes, que le remitirá.

7. INFORME DEL DECANO

7.1 Respecto al tema de humanización y ética del profesional de la salud, comenta que ha sido una preocupación del Decanato, en la cual se está trabajando en reuniones que está liderando la Vicedecana Académica y el grupo de personas ya mencionadas. La idea es establecer unos espacios académicos periódicos de reflexión que permitan repensar estrategias en torno al tema.

7.2 El Consejo de la Escuela de Medicina en su reunión del miércoles 30 de mayo tomó una decisión en relación con la distribución de los cupos de semilleros docentes, decisión que comunicó al nivel central. El lunes ante la Comisión de Selección Docente se presentaron los argumentos e indicadores y se hizo la sustentación de la distribución de los once cupos TCE que fueron asignados a la Facultad. Recordaron que el plazo máximo para el envío de los perfiles es el 28 de junio de 2012.

7.3 En el Consejo Académico Extraordinario el Vicerrector Académico informó que la Dirección Universitaria había tomado la decisión de facilitar el intercambio de cupos de semilleros docentes por cupos genéricos. Con esa directriz continuó con las gestiones al interior de la Facultad y de la Universidad, sin embargo, no obtuvo resultados. La alternativa sigue vigente y las Unidades Académicas pueden hacer las respectivas gestiones, que deberán concretarse antes de que se publique la convocatoria de reemplazos, por tanto si se llega a algún acuerdo, solicita informar de manera oportuna para gestionar el trámite con el nivel central.

7.4 Asistió a la inducción de los nuevos estudiantes que ingresaron a los Posgrados en Ciencias Clínicas y el viernes 1º de junio asistió con el Director de la Escuela de Medicina a la ceremonia de la celebración de los 50 años de la Fundación de la Sala Ana Frank, con las damas Hebreas a quienes se les entregó una placa de reconocimiento.

7.5 El Doctor Sócrates Herrera lo invitó el pasado 1º de junio a un seminario de investigación al cual asistió la Ministra de Salud y un grupo de científicos de Estados Unidos, España y de la región. Dado que ha estado gestionando una cita con la Ministra de Salud, aprovechó su visita y abordó con ella algunos temas. La Ministra informó que convocará a una reunión en Bogotá el próximo 20 de junio, con la participación de la Ministra de Educación, el Decano de Medicina de la Universidad de Antioquia y él como Decano de la Facultad de Salud, con el fin de abordar el tema de renovación de registros calificados de las Universidades acreditadas. En relación con el Hospital Universitario del Valle, le comentó que la Facultad y la Universidad elaboraron dos documentos, uno de ellos elaborado por la Comisión de la Verdad que nombró la Gobernación del Valle; documentos que serán enviados a la Ministra quien se comprometió a revisarlos con el grupo asesor. La Ministra le solicitó al Secretario de Salud del Valle mayor colaboración con el HUV tanto en el aspecto financiero como en algunos procesos.

7.6 Asistió el miércoles 30 de mayo al Foro “Problemática del Agua y su Impacto en la Salud Pública” organizado por la Escuela de Salud Pública; resalta esta iniciativa en la cual se retoman temas que trascienden a la Facultad.

7.7 Recuerda que la implementación y fortalecimiento del GICUV es de obligatorio cumplimiento y se requiere realizar una presentación, la cual se hizo en el Consejo de Facultad, al interior de las Unidades Académicas y que llegue a la base profesoral. En relación con el Comité de Calidad, el cual preside, es importante garantizar la participación de sus integrantes en las reuniones.

La profesora Mercedes Salcedo solicita que las Escuelas definan las fechas para la presentación y así poder comunicarlo al nivel central. Agrega que en el diagnóstico de implementación del MECI, se encontró como debilidad el desconocimiento por parte del personal docente y no docente del Ethos Universitario. El profesor Felipe García podría ser quién en la Facultad de Salud ayude en la difusión y se iniciaría en el Consejo de Facultad y posteriormente a las Escuelas para lo cual se requiere establecer una agenda.

7.8 Llegó copia de comunicación que el Rector envía al señor Rodrigo González, Gerente Liquidador de

CIMDER, en la cual solicita formalmente hacer las gestiones para la entrega del espacio en el cual funcionó, es decir el segundo piso del edificio 320, Heladio Perlaza. Una vez lo anterior se de se deberá realizar una reunión con el fin de concertar la asignación de esos espacios.

- 7.9 Recibió un oficio solicitando convenio con la Clínica de Hemato Oncólogos, que está enmarcado dentro del decreto 2376, para lo cual recuerda que las solicitudes deben ser presentadas por las Unidades Académicas interesadas. Lo remitirá a la Escuela de Medicina para revisión y recomendación.
- 7.10 Recibió comunicación de la Fundación Santa Fe de Bogotá, ofreciendo de manera gratuita un curso virtual para estudiantes de pregrado en medicina, enfermería y posgrado en pediatría, relacionado con la identificación temprana de niños, niñas y adolescentes en riesgo por consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. Solicita que si hay interés de las Unidades Académicas se lo comuniquen.
- 7.11 Hace referencia a comunicación de la Escuela de Salud Pública dirigida al Vicerrector Académico, en la cual solicita claridad respecto a sí en los casos en que un perfil solicitado para convocatoria se ajuste a un profesor que se encuentra en condición de elegible, no se requerirá sacar este perfil a convocatoria y se podrá solicitar el nombramiento de dicho profesor. En la reunión con la comisión de selección docente se decidió que el cupo debe salir a concurso.
- 7.12 La Vicedecana Académica comenta que en la reunión con la Comisión de Selección Docente se mencionó que en el Consejo Superior se han realizado tres debates en torno al tema de los docentes ocasionales y que la idea es que en la próxima sesión se apruebe el proyecto de resolución, con la cual se ampliaría la planta de cargos en 60 o 65 cupos TCE, para toda la Universidad.
- 7.13 El Decano recuerda que se dio inicio a la “Semana del Medio Ambiente, el Emprendimiento, la Salud, el Arte y la Cultura” el cual es un esfuerzo que se ha hecho con participación de estudiantes de las dos Facultades que están en el Campus San Fernando. Hace unos días se tramitó ante el Rector la solicitud de flexibilidad académica para eso días y ayer en la tarde la Secretaría General hizo consulta virtual a los miembros del Consejo Académico, quienes emitieron diferentes conceptos sobre la solicitud, pero en conclusión no habrá flexibilidad académica. Con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración se acordó que se hará difusión del evento y por tanto reitera la invitación a participar de las diferentes actividades que están programadas.

8. PRESENTACIÓN SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

La Ingeniera Glisdary Osorio realiza presentación de la propuesta para la implementación y seguimiento del Plan de Acción de la Facultad, la cual se hará a partir de diferentes estrategias por cada uno de los asuntos y de manera conjunta. Se propone hacer reuniones por las diferentes estrategias de casa asunto, con el fin de aunar esfuerzos para lograr la actividad, crear mecanismos de articulación entre dependencias y proyectar elementos de innovación. Respecto al seguimiento se abordarían las siguientes etapas: 1- Formulación de objetivos y acciones claros; 2- Selección de indicadores; 3-Recolección de la línea de base; 4-Determinación de Metas; 5-Elaboración del Cronograma de Seguimiento; 6-Validación y Verificación de la Información; 7-Análisis y reporte de resultado y 5-Ejecución de Planes de Contingencia.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que se debe entrar a fortalecer el componente de divulgación, para lo cual se requiere hacer una mayor difusión, sin embargo, no se trata sólo de el conocimiento de la existencia y el alcance del Plan de Desarrollo sino también de la apropiación del mismo y que cada miembro de la comunidad universitaria identifique para qué le sirve. Presentará ante el Consejo de Facultad la propuesta de divulgación.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y avala la creación de grupos focales. Solicita que se envíe vía correo electrónico la propuesta y en la próxima sesión se tomará la decisión final.

La Ingeniera Glisdary Osorio entrega a los Directores de Escuela la relación de los proyectos aprobados con recursos estampilla para el 2012 y comenta que está próxima a abrirse la convocatoria para presentar proyectos para el 2013.

En relación con la dificultad que tiene la Escuela de Enfermería y teniendo en cuenta que aún no se tiene el diseño para la adecuación de la red eléctrica y por tanto no podrá radicar el proyecto para la convocatoria del 2013, se comenta que al final del año sí quedan recursos del balance se podrá gestionar para que se ejecute con dichos recursos, como una prioridad.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas, por medio del cual remite terna para el cargo de Director de Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Adjunta acta No. 10 del Claustro de Profesores, realizado el 28 de mayo de 2012.

El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación decide devolver el trámite a la Unidad Académica con las siguientes recomendaciones: 1-En la terna sólo deben estar los docentes que cumplen con la categoría para ocupar el cargo; 2-Los docentes que aspiren el cargo deben presentar un plan de trabajo y 3-realizar un nuevo Claustro en el cual los docentes que estén aspirando al cargo voten.

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual remite evaluación de desempeño de la profesora Claudia Juliana Gómez, adscrita al Departamento de Medicina Interna-Sección de Dermatología, quien fue nombrada en agosto 19 de 2011. La calificación es satisfactoria. El Consejo de Facultad avala la evaluación y se remite a la Vicerrectoría Académica para nombramiento definitivo. Se les recuerda a las demás Unidades Académicas que tienen docentes en período de prueba que la fecha límite para presentar las evaluaciones es el próximo martes 12 de junio.
- Comunicación del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, en la cual informa que el Claustro del Departamento de Morfología votó con los siguientes resultados, para la jefatura de dicho departamento; por la profesora Liliana Salazar Monsalve, cinco votos y por el profesor Efraín Buriticá Ramírez, cinco votos. El Claustro decidió que se podía votar de manera presencial o por otro medio como correo electrónico, una nota y una llamada telefónica. La profesor Liliana Salazar, en la reunión, adjuntó copia del artículo 7º de la resolución No. 022-01 del Consejo Superior el cual determina que un docente de medio tiempo “En caso debidamente justificados, puede asumir funciones académico-administrativas”. Solicita someter el resultado de la consulta al Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad recomienda hacer consulta jurídica en relación con la validez de los votos, que se hacen de manera no presencial. El Consejo de Facultad también indica que teniendo en cuenta que en casos de empate el Rector solicita recomendación, se acuerda que el Decano con su equipo de trabajo y la Representante Profesoral se reúna con cada candidato con el fin de escuchar sus planteamientos y se dará trámite ante la Rectoría.

- Comunicación de la Vicerrectoría Académica en la cual remiten las observaciones realizadas por la Comisión de Selección Docente a los perfiles de la convocatoria de reemplazos remitidos por la Facultad. Se reenviará la información a las Escuelas pertinentes con el fin de que se realicen los ajustes a que haya lugar y ratificar los perfiles en el próximo Consejo de Facultad.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas dirigido al Dr. Humberto Carvajal, por medio del cual solicita consultar a los profesores de la Escuela de Ciencias Básicas que prestan servicios docentes al Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico, sobre la conformación de la terna para escoger el Director del mencionado programa académico.
- Oficio del Dr. Héctor Cadavid dirigido al Secretario General, quien traslado al Vicerrector Académico, comunicación del Claustro Ampliado de Profesores de la Sección de Dermatología y Cirugía Dermatología remitido al Consejo Superior, haciendo algunas precisiones al respecto.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Judy Salazar (Escuela Rehabilitación Humana). Del 18 al 20 de abril de 2012, en Medellín.

11. REVISIÓN PERFILES CONVOCATORIA SEMILLEROS DOCENTES

Se aplaza la presentación y aprobación para el Consejo de Facultad del 19 de junio de 2012.

12. VARIOS

12.1 El Director de la Escuela de Odontología considera importante que las diferentes situaciones, que se presentan al interior de las Unidades Académicas se compartan en este espacio y hace referencia a las dificultades que tuvo al interior de la Escuela por lo sucedido con la distribución de los cupos de semilleros docentes, que en ocasiones se cataloga como falta de gestión por parte del Director y ante lo cual se deben dar las respectivas claridades. De igual manera causó dificultades el hecho de haber enviado a los docentes el concepto jurídico que emitió la oficina pertinente en relación con el retiro forzoso de las personas mayores de 75 años; el ambiente que se vive al interior de las Unidades Académicas afecta no sólo a las directivas sino a la Facultad en general. Considera que aspectos que no se han formalizado, como la política para la designación de los Jefes de Departamento, Director de Programas Académicos u otros cargos académico administrativos deben ser revisadas al interior tanto de la Facultad como de la Universidad.

12.2 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones hace referencia a lo siguiente:

- Estuvo dedicado a concluir el documento del proyecto de investigación, relacionado con el tema de la gestión de conocimiento generado por la institución en función de que sea posible usarla en los espacios de toma de decisiones en políticas públicas. Le animó a cursar la Maestría en Salud Pública con ese perfil la conveniente necesidad de que haya una transformación significativa en el papel que cumple la comunicación en la Universidad del Valle. El docente debe hacer todo el proceso de gestión pero se requiere construir una instancia que le facilite al conjunto de la Universidad generar una apropiación en la gestión del conocimiento.
- En relación con la divulgación del Ethos Universitario comenta que se colocará en el portal de la Facultad. Agrega que igualmente se debe hacer una divulgación del Ideario de la Facultad que está en el Plan de Desarrollo, como una ruta que oriente y evite generar polarizaciones incómodas, las cuales tienen efectos en el trabajo cotidiano.

12.3 La Vicedecana Académica informa que la Oficina de Evaluación y Acreditación está invitando a los Directores de Escuela para el día martes 26 de junio de 5:00 p.m a 7:00 p.m a una Tertulia Pedagógica, que se centrará en la evaluación como herramienta para el mejoramiento de la calidad académica y se tendrá como invitada a la profesora Martha Lucía Peñalosa.

Siendo la 12:00 m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: Martes 12 de junio del 2012.
Firma:		Firma:		